

**3EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE VERGARA CUNDINAMARCA**

CERTIFICADO N.º 84

Que el proyecto identificado con el BPIN No. **2024258620009**, cuyo objeto es **“IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN CULTURAL 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE VERGARA, CUNDINAMARCA”** se encuentra registrado y actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión (PIIP), en concordancia con el Plan de Desarrollo denominado **“MUJER DE TERRITORIO, LÍDER DE CORAZÓN”** aprobado mediante Acuerdo municipal No. 004 del 29 de mayo de 2024, para el periodo 2024 – 2027, tal como se describe a continuación; así:

EJE ESTRATÉGICO:	EJE ESTRATÉGICO 1 - LIDERANDO EL PROGRESO DE VERGARA CON DESARROLLO SOCIAL
SECTOR:	33 - CULTURA
PROGRAMA:	LIDERANDO EL ACCESO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA
PRODUCTO:	3301126 - SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
META PRODUCTO:	FORTALECER CUATRO (4) PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL CASCO URBANO Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN EL CUATRIENIO
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA Y TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.
VALOR:	\$ 22.500.000,00
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dado en el municipio de Vergara Cundinamarca, el día lunes, febrero 03, 2025


ING. YEISON FABIAN BUSTOS OLARTE
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

Acción	Funcionario	Firma
Proyecto	Ing. John Jairo Triana Ramirez / Profesional Especializado BPPIM	
Revisó y aprobó	Ing. Yeison Fabian Bustos Olarte / Secretario Planeación y Obras Públicas	

